




**Escuela Nacional Central de Agricultura**  
**Solicitud de Compras de bienes, Suministros**  
**y Servicios**

FP-SIGES-CF-004  
Página 1 de 1

FECHA: 23 de noviembre de 2020	PEDIDO No. 3
Unidad Ejecutora:	Coordinación de Producción
Partida Presupuestaria:	2020-11300063-11-00-000-005-000-029-0115-32

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	REGLÓN Y/O CÓDIGO GASTO	CANTIDAD SOLICITADA
Servicios Técnicos	Mes	029	2
<b>JUSTIFICACIÓN:</b> Pago a Raúl de Jesús Castillo Leonardo, por servicios técnicos prestados a la ENCA durante el período del 1 de noviembre al 15 de diciembre de 2020, según contrato No. 2020-029-001-CP-ENCA.			

Mónica de García Secretaria	Ing. Oscar Alvarez Coordinador de Producción



Elaborado	Revisado	Aprobado	Fecha Aprobación
ENCA	DIRECCION	CONSEJO DIRECTIVO	06-02-2017



"Aprender Haciendo"

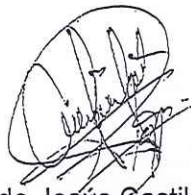
Escuela Nacional Central de Agricultura  
-ENCA-  
Fundada en 1921

**MODIFICACION DE CONTRATO TEMPORAL DE SERVICIOS TÉCNICOS.** En la Finca Bárcena, Municipio de Villa Nueva, departamento de Guatemala, el veintisiete de noviembre del año dos mil veinte, **NOSOTROS:** por una parte: **GEOVANNY ANTONIO URRUTIA CARCAMO**, de cincuenta y cuatro años, casado, guatemalteco, Ingeniero Agrónomo, con domicilio en el Departamento de Guatemala, se identifica con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación mil quinientos ochenta y cuatro espacio noventa y ocho mil doscientos treinta y dos espacio dos mil ciento uno (1584 98232 2101) extendido por el Registro Nacional de las Personas, actuando en mi calidad de **Director Interino** de la **ESCUELA NACIONAL CENTRAL DE AGRICULTURA**, con cuentadancia número E2-29, de conformidad con mi nombramiento contenido en la Resolución número setenta y siete guion dos mil veinte (77-2020), de fecha treinta de septiembre de dos mil veinte del Consejo Directivo de la Escuela Nacional Central de Agricultura, contenida en el acta número veintitrés guion dos mil veinte (23-2020); y de conformidad con el artículo siete de la Ley Orgánica de la Escuela Nacional Central de Agricultura, contenida en el Decreto número cincuenta y uno guion ochenta y seis del Congreso de la República y sus reformas; y por otra parte Raúl de Jesús Castillo Leonardo , de 27 años, estado civil Soltero, Perito Agrónomo, guatemalteco (a), con domicilio en 14 calle 31-74 colonia san martin zona 7 , me identifico con Documento Personal de Identificación con código único de identificación número 2257 44473 0101, extendido por el Registro Nacional de las Personas. Los comparecientes manifestamos y aseguramos ser de los datos de identificación personal consignados, nos encontramos en el libre ejercicio de nuestros derechos civiles y aseguramos que la representación que ejercita el Director interino de la ENCA es amplia y suficiente, conforme la ley, para otorgar el presente instrumento. Ambos comparecientes celebramos **MODIFICACION DE CONTRATO TEMPORAL DE SERVICIOS TÉCNICOS** el cual queda contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: ANTECEDENTES.** Con fecha veinté de enero de dos mil veinte, fue celebrado el contrato número **2020-029-001-CP-ENCA**, que en su cláusula TERCERA denominada VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO indica la partida presupuestaria de la cual se obtendrán los fondos para el pago de los servicios contratados sería con cargo a la partida presupuestaria DOS MIL VEINTE GUION ONCE MILLONES TRESCIENTOS MIL SESENTA Y TRES GUION ONCE GUION CERO CERO GUION CERO CERO CERO GUION CERO CERO CINCO GUION CERO CERO CERO GUION CERO VEINTINUEVE GUION CERO CIENTO QUINCE GUION VEINTIUNO (2020-11300063-11-00-000-005-000-029-0115-21). **SEGUNDA: MODIFICACIÓN:** Mediante resolución 114-2020 de fecha cinco de noviembre de dos mil veinte, emitida por el Consejo Directivo de la ENCA, se resolvió aprobar la modificación al presupuesto de la ENCA, por

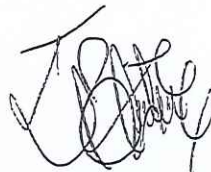
Kilómetro 17.5 finca Bárcena, Villa Nueva, Guatemala. Tel. (502) 6665-1345



sustitución de fuente de financiamiento, razón por la cual se hace necesario modificar la cláusula tercera del contrato relacionada en la cláusula primera del presente contrato de modificación, en el sentido que los servicios contratados, ahora se pagara con cargo a la partida presupuestaria DOS MIL VEINTE GUION ONCE MILLONES TRESCIENTOS MIL SESENTA Y TRES GUION ONCE GUION CERO CERO GUION CERO CERO CERO GUION CERO CERO CINCO GUION CERO CERO CERO GUION CERO VEINTINUEVE GUION CERO CIENTO QUINCE GUION TREINTA Y DOS (2020-11300063-11-00-000-005-000-029-0115-32). **TERCERA: VIGENCIA DE OTRAS CLAUSULAS:** Manifestamos los otorgantes que todas las demás clausulas y condiciones del contrato que se modifica, permanecen vigentes e inalterables. Las partes manifestamos que, en los términos relacionados en la presente modificación, la ratificamos, aceptamos y firmamos, bien impuestos de su contenido, valor, objeto y demás efectos legales, el cual queda contenido en una hoja tamaño carta con membrete de la institución.



(f) Raúl de Jesús Castillo Leonardo



(f) Geovanny Antonio Urrutia Carcamo

# Factura Pequeño Contribuyente

RAUL DE JESUS, CASTILLO LEONARDO  
Nit Emisor: 97595292  
RAUL DE JESUS CASTILLO LEONARDO  
14 CALLE 31-74 COLONIA SAN MARTIN, zona 7, Guatemala,  
GUATEMALA  
NIT Receptor: 4998952  
Nombre Receptor: ESCUELA NACIONAL CENTRAL DE AGRICULTURA

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
B91A7A50-C1D3-43C2-A0DE-9CC3B1974559  
Serie: B91A7A50 Número de DTE: 3251848130  
Numero Acceso:  
Fecha y hora de emision: 01-dic-2020 06:54:36  
Fecha y hora de certificación: 01-dic-2020 06:54:36  
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Pago por servicios técnicos prestados a la ENCA correspondientes al mes de noviembre según contrato 2020-029-001-CP-ENCA.	6,000.00	0.00	6,000.00	
TOTALES:					0.00	6,000.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



*Cancelado*

*Raul Castillo*



**Escuela Nacional Central de Agricultura**  
**Informe de Actividades**

**FR-SIG-AG-016**  
Segunda Edición  
Revisión No.: 01  
Página 1 de 1

<b>Período:</b>	<b>Noviembre de 2020</b>
<b>Contrato:</b>	2020-029-001-CP-ENCA
<b>Técnico responsable:</b>	Raúl de Jesús Castillo Leonardo
<b>Tipo de Actividad:</b>	Servicios Técnicos
<b>Honorarios</b>	<b>Q. 6,000.00</b>

**Detalle de las Actividades realizadas:**

- Se dio apoyo en la coordinación y supervisión de actividades del personal en la unidad productiva durante el mes de noviembre.
- Se dio apoyo en el cálculo, formulación y entrega de alimento balanceado a las unidades productivas durante el mes de noviembre.
- Se llevó a cabo el control de registros productivos, reproductivos e historia clínica en ganado bovino correspondiente al mes de noviembre.
- Se participó en la ejecución del plan profiláctico de los bovinos.
- Se realizó la prueba de CMT 4 veces en el hato en producción durante el mes de noviembre.
- Se realizó la inseminación artificial de 3 bovinos durante el mes de noviembre.
- Se atendieron cinco (5) partos bovinos durante el mes de noviembre.
- Se realizó la coordinación del proceso de ensilaje de maíz para la alimentación del ganado bovino.
- Se dio apoyo en el control y manejo de la alimentación en ganado bovino.
- Se atendió la recepción de dos (2) lote de 500 aves de línea Cobb para engorde durante el mes de noviembre.
- Se colaboró en la ejecución del plan profiláctico de las aves de engorde durante el mes de noviembre.
- Se atendió y se realizó el análisis de los registros productivos en ave de engorde y ave de postura.
- Se realizó el manejo de riego y fertilización de la zacatera del área de Producción Animal.
- Se realizó la atención de casos clínicos en las diferentes áreas productivas de la unidad de Producción Animal.
- Se dio apoyo en la impartición de los módulos de Ganado Mayor y Ganado Menor a los estudiantes de segundo año de la carrera de Perito Agrónomo.
- Se dio apoyo en el asesoramiento de estudiantes del noveno cuatrimestre en la elaboración del documento de PAFS.

<b>Raúl de Jesús Castillo Leonardo</b> Técnico	<b>Ing. Oscar Álvarez</b> Coordinador de Producción

<b>Elaborado</b>	<b>Revisado</b>	<b>Aprobado</b>	<b>Fecha Aprobación</b>
ENCA	DIRECCION	CONSEJO DIRECTIVO	30/08/2011